

Colegio de Abogados denunció trato cruel contra Kenia Zambrano y pide investigación

El Colegio de Abogados del estado Carabobo, extensión Puerto Cabello y Juan José Mora (Morón) denunció que hubo ensañamiento y trato cruel contra la abogada Kenia Zambrano y exigió una investigación de los hechos ocurridos el pasado 17 de septiembre que terminaron con la muerte del bebé de la agraviada.

La junta directiva del gremio abogadil, presidida por el doctor José Luis Contreras, dijo que en los hechos denunciados por Kenia Zambrano hubo violación a la Ley de Protección a la Mujer, privación ilegítima de libertad y negligencia por parte de los funcionarios señalados por la abogada.

El comunicado del Colegio de Abogados fustigó el acoso que sufrió Kenia Zambrano luego de ser agredida por otra mujer y quedar detenida cuando acudió a denunciar el caso en la Policía Municipal de Morón.

Los abogados exigen a la Fiscalía General de la República, al alcalde de Morón, a la dirección de Seguridad Ciudadana de la alcaldía y al director del Ambulatorio de Morón una investigación que determine las responsabilidades de los implicados y que se haga justicia.

Francisco Chirinos
CNP 9966